



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

Creado por Ley N° 4604 del 19 de Abril de 2012
Dirección: 15 de mayo y 15 de Agosto - Ciudad De 3 de Mayo -
Telefax: 0547 250 221 - email: muni3demayo-czpa@hotmail.com

INTENDENCIA MUNICIPAL

3 DE MAYO, 10 de Enero de 2020.-

**SEÑOR
DR. CAMILO BENITEZ ALDANA, CONTRALOR.
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
PRESENTE.-**

Tengo a bien dirigirme a Usted, a objeto de elevar INFORME SEMESTRAL, correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE/2019.-

Se adjunta planilla y documentos respaldatorios de las erogaciones realizadas.-

Sin otro particular, me despido con el mayor respeto y estima.-



[Signature]
Prof. Arnaldo A. Aquino S
Intendente Municipal
Municipalidad de 3 de Mayo



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE OGR: 4682 HORA: 08:00
CANTIDAD DE FOJAS: 76 (setenta y seis) + 2

ASUNCIÓN: 14 ENE. 2020

ENCARGADA/O:

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. Los documentos presentados en carácter de declaración jurada, estarán sujetos a una verificación posterior.

00060001